Generalidades:

Fecha: 03 | 05 | 2024

Referencia (tema). Seguimientos de riesgos – Direccionamiento y planeación estratégica

Responsable del informe

Proceso o subproceso

Tabla de contenido

Introducción 2

Objetivo 2

Cuerpo o núcleo del informe 2

Conclusiones 4

Recomendaciones 4

Anexos 4

Introducción

El presente informe se refiere al primer seguimiento de los **riesgos de la gestión de direccionamiento y planeación estratégica**, definida como la posibilidad de unos eventos potenciales que de un efecto sobre los objetivos de la personería distrital de Cartagena de indias.

Desde la identificación, análisis y valoración, se dio a conocer los cincos riesgos que podría incurrir en el proceso de planeación, donde los controles, de una manera permiten reducir o mitigar la materialización del riesgo, por lo que es un instrumento de mucho valor en este informe.

Se identificará cada riesgo, y sus respectivas acciones de control para que no se materializara el riesgo en el primer cuatrimestre del año. Se adjuntará evidencias se ser necesario, para mostrar los controles pertinentes.

Objetivo

Realizar seguimiento cuatrimestral a los riesgos de la gestión de direccionamiento y planeación estratégica, para evitar la materialización de ello, y así tomar medidas detectivas o correctivas.

Cuerpo o núcleo del informe

La estrategia de la entidad, generalmente se define por parte de la alta dirección y obedece a la razón de ser que desarrolla la misma, lo cual planes estratégicos, políticas específicas y directrices propias, son el camino para seguir desde la planeación institucional.
La planeación institucional hace uso de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación para materializada o ejecutarla, por lo tanto, la administración de riesgo no puede verse de forma aislada.

Desde la personería distrital de Cartagena, se viene trabajando con la guía de la administración pública en materia de riesgo, donde se busca identificar, analizar y valorar los posibles eventos potenciales para cada gestión, y así con los controles robustos, poder mitigar o reducir los riesgos institucionales.

En direccionamiento y planeación estratégica, se identificaron cinco riesgos que puede afectar reputacional y económicamente a la entidad. En este primer informe se describirá cada acción que se realizó en el primer cuatrimestre del año 2024, en el desarrollo de las actividades propias de planeación, y a su vez, con cadena de valor desde otros procesos de la personería distrital de Cartagena.

R1: Posibilidad de pérdida Reputacional por bajo interés y/o desconocimiento de los temas estratégicos y operativos por parte de los funcionarios/contratistas de la oficina de direccionamiento y planeación estratégica debido a no atener criterios técnicos relacionado a la gestión de la planeación pública.

- C1: El líder del proceso realizara orientación y asistencia del su equipo de trabajo cuando sea necesaria, mediante acciones de formación (políticas de planes estratégicos, plan de acción y riesgos) que fortalezcan el direccionamiento y planeación estratégica.

1. El 1° de febrero del 2024, se dio el nombramiento de Jorge L. Fonseca como profesional especializado en planeación, lo cual viene a reforzar las acciones que viene desarrollando la oficina de direccionamiento y planeación estratégica, la cual lidera Janny M. Aguas. Su primera directriz fue la socialización de la guía de administración pública de riesgo 2022 v6 de la función pública, como ruta para la construcción de los riesgos institucionales, corrupción y fiscales. Por lo tanto, la identificación de estos riesgos en cada uno de los procesos de la entidad evitara sanciones y daños reputacionales que podría incurrir la personería distrital de Cartagena de indias. Esta orientación se realizó el día 5 de febrero del 2024, en la oficina de personería auxiliar, lo cual tendrá un impacto relevante en la actualización del riesgo y los controles.
2. El 1° de marzo del 2024, se posesiono la nueva personera distrital de Cartagena de indias, Dra. Eliana Simancas, lo cual unas de sus primeras acciones que resalto fue la elaboración de un plan estratégico institucional para las comunidades más vulneradas relacionado con los derechos fundamentales. En ella, el equipo de planeación de la entidad socializamos el día 4 de marzo del 2024, los temas a contextualizar y ejecutar en la elaboración del plan estratégico institucional, con su normativa y su impacto en la visión de la nueva administración para el próximo cuatrienio.

Conclusiones

En el desarrollo del informe pudimos establecer las acciones que se realizaron, a partir de los controles y **NO** se materialización el riesgos **R1: Posibilidad de pérdida Reputacional por bajo interés y/o desconocimiento de los temas estratégicos y operativos por parte de los funcionarios/contratistas de la oficina de direccionamiento y planeación estratégica debido a no atener criterios técnicos relacionado a la gestión de la planeación pública**, de la oficina de direccionamiento y planeación estrategia. Estas orientaciones fueron productivas para tener un grupo de trabajo en función a los objetivos de la entidad y así, realizar aportes significativos en cada espacio de la personería distrital de Cartagena de indias como segunda línea de defensa.

Recomendaciones

N/D

Anexos

Acta de reunión de 5 febrero 2024
Acta de reunión 4 de marzo 2024

Firma del responsable del proceso
Janny M. Aguas
Personera auxiliar- Personería distrital de Cartagena